



Representación Femenina en el poder Legislativo 1990-2018: ¿Una deuda pendiente de La Araucanía?

Carla Escalona O¹

Introducción:

Durante años, las mujeres han luchado para insertarse en el espacio de toma de decisiones políticas a nivel mundial, por lo tanto, su ingreso a la arena legislativa no ha estado exenta de obstáculos. A nivel nacional, las legisladoras chilenas han sido un grupo reducido desde el retorno de la democracia y a nivel regional, la realidad es aún más desfavorable, dado que solo una representante por cámara ha sido capaz de alcanzar un escaño legislativo desde la elección de 1989, constatando así, que la presencia femenina en cargos decisorios aún es desigual respecto al porcentaje de candidatos hombres (Women in Parliaments 2016).

En este sentido, el presente informe tiene como finalidad exponer si realmente existe una tendencia evolutiva en la representación femenina del poder legislativo desde el período 1990-2018 para la región de La Araucanía. Los datos recopilados desde el Servicio Electoral de Chile (SERVEL), proporcionan información relevante para sustentar el análisis e indicar que efectivamente las candidatas a parlamentarias

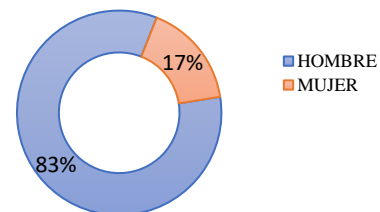
de la región han quedado rezagadas en el espacio de toma de decisiones políticas.

Evidencia y obstáculos:

Respecto a lo anterior, la gráfica I. muestra la caracterización por sexo de los que fueron aspirantes a alcanzar un escaño en la Cámara baja y es posible evidenciar que históricamente las nominaciones de candidaturas masculinas han sido mayoritarias por sobre candidaturas femeninas. En consecuencia, ¿Qué factores permiten aumentar la representación femenina?

La experiencia comparada es categórica al establecer que ciertos factores político-institucionales tienden a favorecer a las mujeres en esta carrera electoral para insertarse en el mundo parlamentario (Ballington y Méndez-Montalvo 2002; Caul Kittilson 2006; Norris y Lovenduski 1995).

Representación de tendencia por sexo
Candidatos a Diputados en La Araucanía
Período 1990-2018



Fuente: Elaboración propia en base a los datos históricos de SERVEL

¹ Practicante del Centro de Políticas UC Temuco.

Por tanto, al examinar los debates más controversiales, es necesario destacar el papel que juegan los partidos políticos y cómo su influencia afecta de forma diferente a hombres y mujeres en política (Batlle y Roque 2018, p.62). En particular, uno de los roles fundamentales que desempeñan los partidos políticos tiene que ver con los procesos de selección de candidatos; siguiendo a Alles (2014) los partidos con ideologías de izquierda son propensos a promover la participación dado que buscan principios igualitarios y pretenden operar como canales de inclusión, pero, esta tendencia debe ser observada a través del tiempo, porque los resultados son significativos siempre y cuando se apliquen Cuotas de Género (Llanos y Roza 2018, p.88).

Para comprobar si dicha teoría es replicable en La Araucanía, se analizan descriptivamente las candidaturas desde la elección de 1989 hasta la elección del 2017, esto con la finalidad de exponer la tendencia evolutiva de las candidaturas parlamentarias y resulta que la abismante brecha de representación política para las mujeres en la región se acentúa mucho más. Desde el retorno de la democracia, hay 41 nominaciones a Diputadas y solo 1 candidata² ha alcanzado un puesto en la toma

de decisiones políticas y en el caso del Senado, de las 11 nominaciones, solo 1 candidata³ logró adjudicarse un escaño.

Como se mencionó previamente, los partidos políticos cumplen con un rol esencial para aumentar la probabilidad de que una mujer alcance un escaño en el parlamento. No obstante, los partidos políticos han funcionado como una barrera inquebrantable dentro de la contienda legislativa e históricamente las élites partidistas han apostado sus nominaciones por los candidatos que tienen mayores probabilidades de ser elegidos, los que contemplan mayor trayectoria política y generalmente esas opciones son candidatos hombres por sobre mujeres. Aun así, las parlamentarias de la región han sorteado los obstáculos que la arena institucional les ha presentado y gracias a la implementación de herramientas como las Cuotas de Género, se establecen condiciones que se deben cumplir para alcanzar la igualdad en términos de representación (Dahlerup 2006; Jones 2009; Miranda y Suárez Cao 2018).

Aun así, su puesta en marcha no es la panacea *per se*, ya que, si bien es cierto, este mecanismo es crucial para facilitar el acceso a

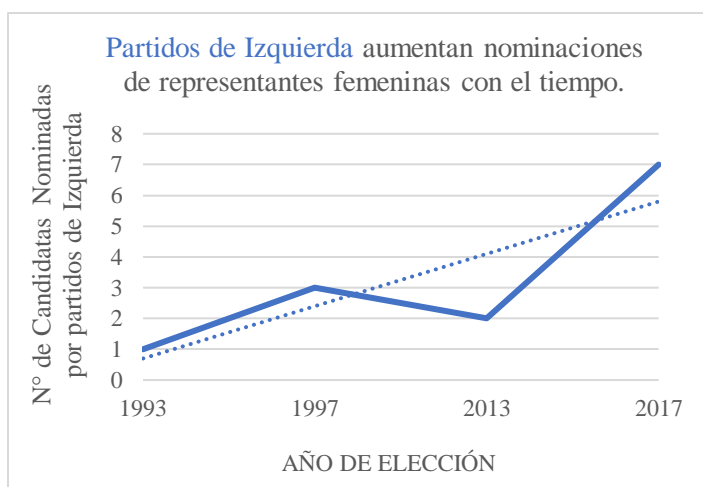
² Actual Diputada de la República, Sra. Andrea Parra S. Electa para el periodo 2018-2022.

³ Actual Senadora de la República, Sra. Carmen Aravena. Electa para el periodo 2018-2026.



cargos electivos, se debe considerar que su efecto es más bien a largo plazo y la aplicación de la Ley de Cuotas en nuestro país mediante la reforma electoral del 2015 establece que, “De la totalidad de candidaturas a diputado o senador declaradas por los partidos políticos, ni los candidatos hombres ni las candidatas mujeres podrán superar el 60% del total respectivo”, es decir, ninguno puede ser inferior al 40%. Respecto a lo anterior, es posible observar mayores nominaciones de candidaturas femeninas en comparación a la década de los noventa.

Al efectuar un examen histórico de las candidatas regionales que han buscado adjudicarse un escaño en la legislatura, es posible evidenciar que, efectivamente los partidos de tendencia izquierdista presentan mayores nominaciones con el paso de los años, tal como lo indica la gráfica II.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de SERVEL

Sin embargo, en 1989 la tendencia no era como supone la teoría y las mayores nominaciones de candidatas eran abanderadas de Avanzada Nacional y Partido del S.U.R (Tendencias de derecha a Extrema derecha), pero de todas formas, dichas nominaciones femeninas no llegaban a superar el 10% respecto a las nominaciones masculinas. Actualmente, la cancha electoral se ha ido equilibrando, dado que los factores político-institucionales han favorecido las condiciones para equiparar las nominaciones competitivas entre Hombres y Mujeres.

El cambio del Sistema Electoral (Binominal a Representación Proporcional), la aplicación de Cuotas de Género (Voluntarias) y el rol de los partidos políticos han permitido que las mujeres logren competir de forma más equilibrada junto a los hombres para adjudicarse un escaño, pero es preciso destacar que si bien estos factores son necesarios, todavía no son suficientes para disminuir la brecha entre hombres y mujeres, ya sea a nivel nacional como a nivel regional.

Claramente todos los partidos políticos, sin excepción tienen una deuda pendiente con nuestras parlamentarias a nivel nacional y en especial a nivel regional, dado que las mujeres aún cuentan con un techo político de cristal que limita su entrada a la legislatura a pesar de



la implementación de herramientas que buscan acelerar la incorporación de éstas en el poder legislativo.

Por tanto, una de las recomendaciones para abordar los nuevos desafíos respecto a la representación femenina en la arena parlamentaria es atender los cuellos de botella generados dentro de los factores político institucionales y en especial, progresar sobre una temática tras bambalinas como es el caso de las brechas de género en el financiamiento electoral, así pues, el presente estudio descriptivo da paso a realizar futuras investigaciones e invita a estudiar las instituciones y factores sociales de cada región en particular para comprender de mejor manera cuándo una mujer tiene más probabilidades de ingresar al poder legislativo en una eventual contienda electoral.

REFERENCIAS

- Alles, S. (2014). Ideología partidaria, competencia electoral y elección de legisladoras. *América Latina Hoy*, 66, 2014, pp. 69-94. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ballington, J y Méndez-Montalvo, M. (comps). 2002. *Mujeres en el Parlamento: Más allá de los números*. Estocolmo: International IDEA.
- Battle, M y Roque, B. (2018). *Mujeres, carreras y cuotas en el Congreso chileno: Las trayectorias políticas de las diputadas (1989-2017)*. En: *La política siempre ha sido cosa de mujeres: Elecciones y Protagonistas en Chile y la Región*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.
- Caul Kittilson, M. (2006). *Challenging Parties, Challenging Parliaments. Women and Elected Office in Contemporary Western Europe*, Columbus, Ohio State University Press.
- Dalherup, D. (2006). "Introduction". *Women, Quotas, and Politics*, editado por Drude Dahlerup. New York: Routledge, 3-31.
- Inter-Parliamentary Union. (2016). *Women in national parliaments: World classification*. Retrieved May 4th, 2020 from <http://www.ipu.org>.
- Jones, M. (2009). "*Gender Quotas, Electoral Laws, and the Election of Women: Evidence from the Latin American Vanguard*". *Comparative Political Studies*, 42 (1): 56-81.
- Llanos, B y Roza, V. (2018). *Más poder, menos mujeres: Desigualdades de género en los partidos políticos latinoamericanos*. En *Mujeres en la Política: Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*, editado por Flavia Freidenberg, Mariana Caminotti, Betilde Muñoz-Pogossian y Tomáš Došek. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Miranda L., L. y Suárez-Cao, J. eds. (2018). *La política siempre ha sido cosa de mujeres: Elecciones y Protagonistas en Chile y la Región*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.
- Norris, P y Lovenduski, J. eds, (1995). *Political Recruitment: Gender, Race and Class in the British Parliament*, Nueva York, Cambridge University Press. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Más allá de los números: Las mujeres transforman el Poder Legislativo en América Latina y el Caribe*. pp.1-77.
- Servicio Electoral de Chile. (2021). *Resultados Históricos de elecciones parlamentarias, SERVEL, 2021*.